



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RD 411/2022 // EX-2022-00611472--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00611472--UNC-ME#FAMAF, en el cual se ha incorporado la Resolución Decanal RD-2022-411-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que en la resolución citada en el VISTO se han cometido errores involuntarios;

Que corresponde subsanar dichos errores.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el VISTO de la resolución RD-2022-411-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...Profesor Asistente..." debe decir "...Profesor Ayudante A...".

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Art. 1º de la resolución RD-2022-411-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...Profesor Asistente..." debe decir "...Profesor Ayudante A...".

ARTÍCULO 3º: Rectificar el Art. 2º de la resolución RD-2022-411-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "Designar interinamente, en suplencia del Lic. Bordone Carranza..." debe decir "Designar interinamente como Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/33), en suplencia del Lic. Bordone Carranza...".

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

